

Concurso Externo N° 11-2025

De conformidad con autorización que consta en los oficios BANHVI-GG-OF-0227-2025, la Dirección Administrativa y el Área de Recursos Humanos convocan a los interesados al **Concurso Externo** para ocupar los siguientes puestos:

I. Características del puesto.

- **Puesto:** Oficial 5 Encargado de Gobierno y Gestión de TI (Servicios Especiales)
- **Categoría:** 11
- **Códigos:** SDT01
- **Tipo de nombramiento:** Nombramiento Interino o Temporal (8 meses)
- **Salario del puesto:** \$1,272,062.38
- **Dependencia:** Proyecto Optimus

II. Temas preliminares:

a) Procedimiento: El concurso se realizará de conformidad con el Procedimiento de Dotación de Personal: (PA-GRH-CP-PR01), en lo que aquí interesa, se aplicará las siguientes cuatro fases, asignándose una ponderación en una base de 100 de acuerdo con la siguiente tabla:

FASE	PONDERACIÓN
1) Evaluación de requisitos	20%
2) Evaluación de la idoneidad	30%
3) Verificación de referencias	n/a*
4) Entrevista	50%

* Esta fase no tiene ponderación asociada, pero de presentar alguna inconsistencia el postulante no podrá pasar a la etapa siguiente.

b) Requisitos Indispensables: Los interesados en participar, deberán llenar y firmar la declaración jurada adjunta, haciendo constar que cumplen los requisitos indispensables para ocupar esta posición, a saber: estos requisitos son los de admisibilidad según el perfil del puesto:

- Ingeniero en informática, Ingeniero Industrial o carrera a fin.
- Al menos dos años de experiencia en labores afines al puesto.
- Amplios y demostrados conocimientos en Gobierno y Gestión de las TI.
- Conocimiento en regulación aplicable, entre estos el acuerdo CONASSIF 5-24 Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información.
- Conocimiento en COBIT 5 o superior.
- Continuidad del negocio
- Enfoque en el servicio al cliente y orientado a resultados.
- Manejo de inglés técnico (Lectura y comprensión a nivel alto)
- Capacidad para investigar y leer material técnico y de negocios relacionado con el tema de Control de Servicios de TI, Ingeniero de Calidad de Servicios de TI, Modelos de SLA, Estándares y Normativas de Mejores Prácticas de TI y Valor Agregado de TI a las organizaciones.

El candidato que no cumpla estos requisitos, o no presente la declaración jurada, quedará automáticamente descalificado.

III. Fases Evaluables:

A) Evaluación de requisitos (20%): Según el desglose presentado en la siguiente tabla, serán evaluados los siguientes requisitos:

Criterios de evaluación	Puntaje	Ponderación máxima
1. Formación académica:		20%
1.1 Ingeniero en informática, Ingeniero Industrial o carrera a fin	20%	
2. Experiencia laboral: Para validar la experiencia laboral específica el participante deberá presentar la constancia de tiempo servido en la que detalle: institución, tiempo servido, puesto desempeñado y descripción de funciones. En caso de que la constancia no detalle la descripción de funciones, podrá presentar la descripción del puesto.		45%
2.1 Al menos 2 años de experiencia en labores afines al puesto	15%	
2.2 De 2 años y un día hasta 3 años	30%	
2.3 De 3 años y un día hasta 4 años	45%	
3. Áreas de conocimiento requeridos: Para validar los conocimientos el participante deberá presentar certificados o constancia de tiempo servido en la que detalle: institución, tiempo servido, puesto desempeñado y descripción de funciones. En caso de que la constancia no detalle la descripción de funciones, podrá presentar la descripción del puesto respectivo.		35%
3.1 Amplios y demostrados conocimientos en: • COBIT 5 o superior • Acuerdo CONASSIF 5-24 Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información • Gobierno y Gestión de las tecnologías de información • Gestión de servicios de TI • Continuidad del negocio • Seguridad de la información	15%	
3.2 Manejo de inglés técnico (Lectura y comprensión a nivel alto)	10%	
3.3 Capacidad para investigar y leer material técnico y de negocios relacionado con el tema de Control de Servicios de TI, Ingeniero de Calidad de Servicios de TI, Modelos de SLA, Estándares y Normativas de Mejores Prácticas de TI y Valor Agregado de TI a las organizaciones	10%	
Total	100	100%

Para que un postulante supere esta fase, es requisito indispensable que alcance un resultado mínimo de 70 puntos, de esta manera pasará a la siguiente fase.

B) Aplicación de prueba psicométrica: Se realizará la aplicación de pruebas psicométricas, con el fin de identificar las competencias, habilidades y características que el ocupante debe tener para desempeñarse con éxito en el puesto según el perfil del puesto.

C) Aplicación de prueba de idoneidad (30%)

Los candidatos que superen la nota mínima señalada en el punto A) anterior, serán contactados para la aplicación de una prueba técnica.

En dicha prueba se evaluarán conocimientos en los siguientes temas:

- Gobierno y Gestión de las TI.
- Regulación aplicable, entre estos el acuerdo CONASSIF 5-24 Reglamento General de Gobierno y Gestión de la Tecnología de Información.
- Conocimiento en COBIT 5 o superior.
- Gestión de servicios de TI
- Continuidad del negocio

D) Verificación de referencias: personales, laborales, legales, patrimoniales y política conflicto de intereses.

Se procederá con la verificación de las referencias que fueron suministradas por el postulante al llenar los formularios de la oferta de servicios y de información socioeconómica y la verificación de la Política de Conflicto de Interés PO-INS-CIN-001, según la cual se considera una situación generadora de conflicto de interés el estar vinculado durante el último año con alguna empresa proveedora de servicios al Banco que esté directamente relacionada con el proyecto para el cual estará laborando, entre otros alcances de esa misma política.

E) Entrevista (50%)

Los postulantes que superen con éxito las etapas previas, incluida la verificación de las referencias, serán convocados a entrevista. La nota mínima de la entrevista es de 70 puntos.

F) Registro de elegibles:

Los candidatos que no resultaron seleccionados y obtuvieron una ponderación mínima de 70 puntos, pasarán a formar parte del registro de elegibles por un periodo de un año, para posiciones que tengan la misma categoría y especialidad.

De conformidad con las bases del concurso, los candidatos interesados en participar deberán enviar la documentación solicitada a la siguiente dirección de correo electrónico: hr2@dorispeters.com

Fecha límite de inscripción: 29/07/2025.

MBA. Margoth Campos Barrantes
Dirección Administrativa